

Quito, 13 de abril de 2007

150935

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías y de conformidad a lo prescrito en el literal e) del artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la compañía, presento a su consideración y al de la Junta General, el informe correspondiente a las labores efectuadas por la administración durante los ejercicios económicos de los años 2005 y 2006.

La Compañía PULPA & FRUTA PULPAFRUTA CIA. LTDA., una vez inscrita en el Registro Mercantil en diciembre de 2003, procedió a dar los pasos necesarios para la implementación del proyecto, aspectos ya mencionados en los informes de labores de los años 2003 y 2004.

La falta de financiamiento para planes de arranque, empresas no en marcha, dificultó el inicio de operaciones, esto sumado a la falta de conocimientos del negocio de los accionistas que llevó a la incertidumbre en cristalizar la necesidad de incrementar el capital de la empresa a la cantidad de \$ 15.000, valor necesario para poner en pie el proyecto y de esa forma obtener el financiamiento necesario para la operatividad total de la empresa.

Las actividades principales de los accionistas determinaron que el presente proyecto quede en segundo plano y todas aquellas actividades realizadas, sigan considerándose como preoperacionales.

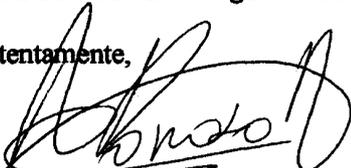
Lo antes señalado se encuentra reflejado en el balance de situación anual que es el mismo de años anteriores, sin que exista valores y cuentas en movimiento distintas a caja y patrimonio.

Por la inactividad reflejada en la empresa y la indecisión de los accionistas en realizar aportes de capital para la operatividad de la empresa, me permito sugerir y recomendar que se decida en junta general, la liquidación voluntaria de la empresa para evitar con ello incumplimientos a las exigencias legales de los entes de control, así como el pago de multas por impuestos al SRI o Municipio de Quito.

En el año 2006, la situación no cambió y la empresa no ha operado, por lo que no se puede rescatar actividades que podrían mencionarse en este informe.

A fin de cumplir con el mandato legal y estatutario, presento a consideración de la Junta General el balance de Situación y el Estado de Resultados (sin movimiento) correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, para los cuales pido su aprobación, en consideración a los argumentos antes señalados.

Atentamente,

  
Luis Antonio Donoso A.,  
GERENTE GENERAL

